



Expediente n.º: 216/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CATEGORIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso-oposición en régimen de PERSONAL LABORAL CATEGORIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO, de la/s plaza/s de UNA, y constitución de una BOLSA DE TRABAJO.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del 14 de marzo de 2018, y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, número 45 de 14 de abril de 2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

ASPIRANTES	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	T. I. C.	5.....35V
2	G. S. N.	5.....76Z
3	C. G. A.E.	2.....08Y
4	M. M. J. P.	5.....81K
5	Z. A. A. M.	2.....40Y
6	V. C. R. M.	1.....41W
7	C. C. J.	5.....39L
8	Z. G. A.	5.....19L
9	U. M. I.	2.....05C
10	CH. I.L.	2.....73R
11	E. I. C.	X9.....68T
12	G. R. M. I.	5.....73D
13	G. R. C.	4.....51Z
14	B. G. M.	5.....16G



AJUNTAMENT DE LA VILAVELLA
Plaça de la Vila, 1
12526 La Vilavella
964677448 info@lavilavella.com



ASPIRANTES	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
15	B. M. R.	5.....98Q
16	M. C. A.	5.....88B
17	R. O. R.M.	7.....86P
18	R. LL. M. D. M.	3.....78Y
19	V. F. M. T.	5.....44N
20	R. A. A.	5.....35V
21	N. C. A.	X8.....14D
22	D. G.	X8.....86B
23	C. M. S.	2.....92E
24	C. V. R.	5.....32V
25	G. V. M. C.	2.....68Z
26	BR. P. B.	2.....24M
28	C. R. M.G.	5.....19F
30	V. D. M.	2.....58I
31	M. R. A.	2.....32G
32	C. A. S.	5.....60V

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Motivo

			Motivo
27	M. R. B.	4.....26D	Titulación sin complusar
29	L. GR. S.	4.....23H	Titulación sin complusar

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el *Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la web municipal, a partir del día siguiente de la resolución.*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE